

## **DESAFIOS DE LA FAMILIA HOY EN LATINOAMÉRICA**

**Universidad Católica de Argentina**

**Buenos Aires, 4 de Junio 2008**

### **INTRODUCCIÓN**

El Siervo de Dios Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* escribió que el futuro de la Humanidad y de la Iglesia se juega en la Familia (Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, n° 86). Estas palabras son para nuestro Dicasterio el “ritornello” cotidiano que nos lanza a trabajar apasionadamente en este campo fundamental. Soy consciente de la magnitud del título. Por ello, describiré algunos elementos básicos para la comprensión y contextualización del ente familiar para en un segundo momento señalar pistas para afrontar los numerosos retos que la Iglesia tiene hoy en este campo.

La situación de la familia hoy es diversa dependiendo de los diferentes contextos, pero en general podemos decir que los nuevos términos acuñados por la ética global han afectado y afectan a la familia. Términos como libertad cultural, educación de calidad, *gender*, emancipación de la mujer, homofobia, derechos sexuales y reproductivos, democracia participativa etc han calado en la nueva comprensión que la post-modernidad efectúa y quiere a toda costa difundir sobre la realidad **familia**. Obsoletos para algunos han quedado términos como verdad moral, conciencia, fe, castidad, servicio, autoridad, padre, hijo, marido, esposo.

Estos desafíos mucho más profundos de lo que a primera vista puedan parecer presentan hoy un panorama apasionante para el trabajo y para fundamentar nuestra verdad y nuestra esperanza (**1Pe, 3,15s**) y para dar respuestas profundas e integrales a la sociedad del “relato momentáneo y fugaz”.

Esta terminología apenas esbozada en algunas de sus concretizaciones procura cambiar la realidad. Ya no hay una naturaleza que se nos da, sino que nosotros a través del lenguaje hacemos nuevas las realidades y las cosas. Por poner dos ejemplos concretos y actuales, me referiré a la situación legal, verdadera pieza

clave de la nueva revolución cultural que pretende modificar la familia hoy. Dicho brevemente. Debido a la asunción por parte de la democracia participativa del consenso a todos los niveles y del paroxismo del positivismo jurídico, en algunas resoluciones, el delito se ha convertido en derecho<sup>1</sup>. Y así las mujeres tienen asegurado el derecho y los servicios reproductivos entre los cuales destacan la contracepción y el aborto. Este ejemplo entronca con el tenebroso horizonte poblacional en el mundo occidental donde los expertos desde años hablan del invierno demográfico. No es la sede ni el momento para desentrañar un fenómeno de complejidad tan alta, pero algo tiene que ver en el miedo al hijo o en el rechazo a éste de una cierta pre-comprensión de la realidad y del hombre. Los poderes públicos deberán favorecer socialmente la maternidad y seguramente la mujer que naturalmente está llamada a ser madre podrá ejercer esta dimensión esencial en su vida. Pero sin una clara identidad antropológica lo que coyunturalmente puede ser adecuado para resolver un problema social o económico no pasará de constituir una conducta pragmática.

Hoy los campos a los que se enfrenta la institución familiar son amplísimos desde el legislativo y político donde la presencia eclesial intenta ser más incisiva y armónica hasta el educacional y formativo. Otro exponente de esta nueva revolución cultural es la crisis de la educación donde ya no se sabe qué transmitir y a quién transmitir.

Además de lo expuesto, el secularismo y la nueva revolución cultural ha calado incluso en algunos ambientes y vocabularios de nuestra propia Iglesia. Conviene mirar las cosas de frente y llamar a las cosas por su nombre. Sólo podremos vencer el secularismo invasivo e idolátrico que promete una ilusión al hombre con el anuncio de Cristo y este Crucificado como anunció el Profeta de las Gentes. Sólo si estamos unidos a la vid, como gusta repetir el Santo Padre Benedicto XVI estamos seguros de que la Humanidad y la Familia tienen un futuro nuevo, el de Aquel que creyendo en su Nombre hace nuevas todas las cosas (**Ap 21, 1-5**). Por ello, creo que nada mejor que re-proponer el riquísimo patrimonio que la Iglesia como experta en humanidad puede decir acerca del hombre como *ente familiare*. Un anuncio coherente entre creación y naturaleza; un anuncio explícito de que la legalidad no puede encontrar otro asiento que en la moralidad objetiva de las

---

<sup>1</sup> A. López Trujillo, *La Grande Sfida*, Città Nuova, Roma 2006.

acciones racionales y libres de los hombres; un anuncio que considere que la libertad está irremediabilmente unida a la verdad, es más existe para ella. Así podremos acoger la verdad integral que nos viene de lo alto, que nos da la vida y que nos hace libres. Sólo desde esa libertad en la verdad, el hombre podrá crear un mundo nuevo porque él es nuevo, porque él es hijo de un Padre que desea compartir su felicidad comunitariamente, es decir, en familia. El misterio de Dios es familia. El hombre debe para encontrarse y ser feliz, ser familia, vivir como familia y morir en familia. En la familia, el hombre es llamado a participar en el misterio de Dios desde dentro y totalmente. Y solo así el hombre podrá colmar el ansia de infinito que lleva en su ser. Esto es lo que la Iglesia en medio de las turbulencias de la historia no hace más que anunciar. De forma diversa, si, pero con la misma Buena Noticia recibida desde hace dos mil años de que la Vida ha vencido y de que el Evangelio de la Familia y de la Vida debe ser anunciado para que el mundo y los hombres alcancen la vida verdadera.

## **1. EL CONCEPTO DE FAMILIA**

La palabra familia se usa en la actualidad para designar realidades diversas, dependiendo de la idea que se tenga de matrimonio y en el fondo de la idea que se tenga de la persona humana. Aunque los modos de organizarse la familia sean diversos, el término remite a una institución natural conocida por todos los pueblos y culturas a través de los siglos. Hoy sin embargo, algunas organizaciones gubernamentales, internacionales y privadas, tratan de difundir una concepción de familia que poco tiene que ver con el término clásico y recibido. Con un evidente abuso del lenguaje hablan de “nuevos modelos de familia aplicando esa expresión a “uniones” como uniones libres o parejas de hecho (se den entre personas del mismo o de diferente sexo), las monoparentales, a prueba, de conveniencia. Cfr., J.H. Hagan, *Nuevos modelos de Familia*, en **Pontificio Consejo para la Familia, Léxico**, Palabra, Madrid 2004, 869-873). En un sentido estricto se entiende por familia aquella comunidad de personas que emparentadas entre sí viven juntas bajo la autoridad de una de ellas. **El Catecismo de la Iglesia Católica** también se refiere a la familia cuando dice : “al crear al hombre y a la mujer, Dios instituyó la familia y la dotó de una constitución fundamental” CEC, nº 2203.

Para situar el tema que se nos ha encomendado es preciso aunque sea a modo de *flash* señalar algunas líneas contextuales que nos permitan conocer el presente y sobre todo servir adecuadamente los retos futuros en el campo de la familia.

## **2. PANORÁMICA HISTÓRICA DE LA FAMILIA**

Una de las conclusiones que hace ver la historia de los diferentes pueblos y culturas es por una parte, la formación y desarrollo de la familia a partir del matrimonio monógamo e indisoluble y, por otra, la relación recíproca entre matrimonio y familia.

A mediados del siglo XIX surgen diversas corrientes de pensamiento que pueden mostrar, con argumentos históricos-sociológicos, una idea de familia diferente: para unos la familia habría evolucionado desde el amor libre hasta el patriarcado, pasando después por el matriarcado. Según otros, la evolución habría pasado por diversas etapas como la promiscuidad, familia consanguínea, matriarcado por grupos, matriarcado, patriarcado poligámico y familia monogámica (L. H. Morgan). Pero estas teorías han sido desmentidas por la investigación llevada a cabo por W. Westermarck que apoya que la forma más extendida a lo largo de la historia y en los más diversos pueblos ha sido la familia monogámica.

Hoy algunas ideologías intentan presentar la familia como una reliquia del pasado que se debe superar. De manera clara se debe decir entre otras razones, que la crisis que atraviesa la familia hoy es debido a un **fuerte individualismo** que en el fondo altera el genuino concepto de persona. Es aquí donde se encuentra a nuestro **modo de ver un gran reto a resolver**. Cómo en nuestras sociedades de forma sutil pero también intencionada se ha revisado ya el tema de la identidad personal que se traduce en un replanteamiento y/o redefinición del instituto matrimonial y familiar.

Con la aparición de los totalitarismos radicales en la modernidad y sutiles de la post-modernidad, la familia se convierte en el objeto privilegiado de la política de estos regímenes: la familia es el lugar fundamental de la transmisión de la educación en los valores que el régimen deseaba y desea transmitir. Para el comunismo, la familia era la institución burguesa por excelencia; por ello es necesario romper el ligamen familiar a favor de la pertenencia al Estado.

La post-modernidad subraya ahora el carácter privado y subjetivo de la familia, donde se intercambia una relación más o menos estable, dominada frecuentemente por el mero **emotivismo privado** como un lugar que no tiene relevancia para la sociedad. La intervención del Estado tiende a acentuar este carácter privado de la familia y también su disgregación. La importancia social de la familia comienza a reconocerse cuando la sociedad se da cuenta del peligro que conlleva el individualismo, que compromete la existencia misma de la sociedad. El problema principal de la sociedad actual es que la autonomía comienza a volverse contra la misma persona. En este contexto pasan a discutirse las funciones sociales de la familia. La solidaridad sería en un cierto modo el mecanismo que compensa moralmente las brutales desigualdades que produce el sistema. La concepción individualista de la sociedad está a la base de la atomización de la familia. Pero esta sociedad corre el riesgo de perder la autonomía y libertad de la persona.

El déficit normativo y de identidad que sufre la sociedad contemporánea sólo puede superarse si se reactivan los recursos que pueden sustentar el estado de Derecho. Es extraño que una sociedad que se dice liberal produzca individuos que no tengan una autoconciencia ni identidad generacional. Sin una familia, no es posible poseer tal identidad. Hasta tiempos recientes, tener esta identidad generacional era fácil: se nacía en una familia; el sentido de ser radicado en una historia común era claro. Hoy se debe relanzar la familia como institución social que medie entre el individuo y la sociedad, como elemento socializador, personalizador y educador que fomente la responsabilidad y la libertad. El estado de Derecho es uno de los mayores frutos del pensamiento moderno y del pensamiento cristiano. Pero para que el estado de Derecho funcione necesita de la cultura que lo ha originado que es una cultura cristiana, y del cuidado de la célula primordial y vital que lo sustenta, que es la familia.

Después de varias fases y crisis en su historia de comprensión, las recientes encuestas publicadas, sitúan a la familia como la institución más valorada. La afirmación cuantitativa por si misma es indicativa. Sin embargo, nuestro enfoque no es meramente sociológico. Quiere anclar la familia en la verdad antropológica que esconde. Una antropología adecuada acerca de la familia será la base para la

comprensión general de la pastoral familiar y de las cuestiones más candentes en particular. Nuestro esquema, no pretenden divorciar, persona, matrimonio y familia, antes al contrario, son realidades esencialmente relacionadas. Por ello, en esta síntesis queremos aclarar que la persona es el centro y la clave para entender la familia. Una familia que se encarna en el matrimonio y que constituye el marco existencial adecuado para que ésta pueda desplegar la riqueza única que permite a las personas ser y actuar conforme a su singularidad.

### **3. EL CORAZÓN DE LA FAMILIA: COMUNIDAD DE PERSONAS**

La familia es una comunidad de personas en el amor. Una comunidad de personas donde el modo propio de vivir y existir juntos es la comunión. Sólo las personas son capaces de existir en comunión. Es central esta consideración ahora que se plantean por igual todo tipo de formas de existir entre los hombres (uniones de personas del mismo sexo, uniones prematrimoniales, uniones compartidas, uniones civiles, uniones “libres” etc). Pero sólo una hace justicia a la singularidad humana y esta es la comunión. Más allá del mero agregado existencial o de coyuntura anímica y vital, la comunión está atravesada por el amor. Un amor que tiene su verdad, es decir, no cualquier estructura de lo que entendemos por tal es amor. El amor crea unidad en la diversidad, posibilita la entrega y se alimenta de la donación interpersonal. Una donación que es vaciarse para ser llenado, darse para ser acogido. Nadie que no esté dispuesto a vaciarse puede darse; nadie que no esté dispuesto a ser acogido puede amar y ser amado. Sólo en la familia se posibilita por la gratuidad lo apenas descrito. Sólo donde la persona es considerada como un fin en sí y no como un medio para mí, se posibilita la construcción de la familia. Esta construcción es capital, tanto para la felicidad personal hoy diríamos “privada” como para la esfera “pública”. La familia es el primer pilar en la construcción de la sociedad. Familias auténticas generarán un mundo más humano. Familias cuantitativamente reducidas y cualitativamente desdibujadas generarán un mundo a la corta y a la larga más deshumano.

#### **3.1. Persona y familia**

La persona es el centro de la realidad social e histórica. Es la persona la que actúa y decide qué es lo que elige cotidianamente. Por ello, es capital hablar de familia bajo el aspecto moral porque es la familia el lugar donde la persona crece y se prepara para hacer de ella un sujeto moral; un sujeto que opte por la vida y opte por su eticidad. No es fácil el camino aquí apostado, porque requiere una concepción particular del matrimonio, que hace justicia a su término, y una concepción de la persona. La ética del matrimonio y la familia corren por el mismo camino positivo o negativo que la persona. La suerte de ambos corre paralela. La crisis del matrimonio y la familia no es sino la manifestación más profunda y real de la crisis de la persona presente en nuestras sociedades, especialmente en el Occidente desarrollado pero debido al fenómeno de la globalización este subrayado aun si bien en diferente grado aparece en todos los contextos. Y en sentido positivo, la recuperación de la identidad matrimonial y familiar dependerá de la recuperación acerca del bien de la persona. La persona y el matrimonio se desenvuelven en la institución familiar. Esta realidad evita el error de considerarla como un absoluto moral o de un absoluto socio-cultural. La familia existe en función del hombre. Desde una perspectiva cristiana, Dios creó al hombre en familia y para que se mostrase en plenitud apostó por la familia. No es una opción la familia como algunos pretenden demostrar y sobre todo difundir sino una exigencia antropológica fundante. El hombre necesita la familia para ser plenamente persona.

### **3.2. Fundamentos de la familia**

Hoy asistimos a todo un *pull* de información acerca de la familia. En diversos foros se constata que existe en la actualidad una crisis **de** la familia, no simplemente una crisis **en** la familia. Lo que está en tela de juicio es la conveniencia de la misma. A pesar de que la mayoría de los miembros de nuestras sociedades occidentales valoran en proporciones singularmente elevadas a la institución familiar no es menos cierto que existe un intento de interrogarse acerca de la conveniencia de la misma. Es la familia a la que se cuestiona su propia existencia. Pero la constatación sociológica estaría incompleta sino se apuntase a que esa crisis de la familia se sitúa en una crisis de la persona. Un intento de modificar el concepto de persona, afectaría

obviamente al concepto de familia. Por ello, es en la persona donde debemos buscar el fundamento, la justificación integral, la naturaleza y las “formas” de familia. Por ello, antes de preguntarnos cómo está la familia hoy, qué salud tiene, es urgente dirigir la pregunta sobre la persona. Si para la plenitud del desarrollo personal, la familia constituye una necesidad o si por el contrario es una opción más en la organización humana. Nosotros apuntamos que la familia no es algo optativo; es la forma mejor que tiene el hombre de ser y estar en el mundo. Es el “recinto” dónde puede desarrollar lo que es. Y la persona es constitutivamente un ser relacional. La familia posibilita que esa relacionalidad en el hombre sea plena. Para cualquier hombre, es evidente que la dimensión relacional está presente en su vida. Para un cristiano, esa relacionalidad alcanza un sentido nuevo. Es a través de la relacionalidad como el hombre se comprende plenamente con los otros y con el Otro. Sólo a través de la relacionalidad es como puede desarrollar plenamente sus potencialidades. Por eso es tan importante definir la persona como un ser relacional que en su apertura intencional posibilita el despliegue de su ser. La familia hace que estas relaciones sean auténticas porque posibilitan la acción en libertad. Posibilitan que la interpersonalidad se sitúe en la libertad, no en la conveniencia, ni en la utilidad, ni en el dominio. En el fondo, en el motor de la libertad se encuentra la gratuidad y esta es la clave para entender la familia.

Y en este contexto de gratuidad como motor de la libertad es donde entendemos que el hombre vive y existe porque ama y es amado. Alguien podría objetar que no se vive de amor, sino de pan, de placer, de poder etc. A primera vista así podría parecer. Pero cuando oteamos a un nivel menos superficial se comprueba que al faltar el movimiento del amor en sus dos componentes de amar y ser amado, la persona pierde el interés por la vida en el sentido más amplio. Lo demás pierde su valor, queda desfigurado en la existencia. Cuando estamos en lugares y con cosas que nos evocan a personas y por ende a familias, al faltar éstas, aquellas pierden su significado. Las cosas más queridas y deseadas, sin las personas no son nada. Mi deseo es subrayar que la familia posibilita la comprensión adecuada de la vida personal y es la respuesta más plena al deseo radical de vida que encontramos en las personas. Por ello, incluso desde un punto de vista no creyente se puede comprender a S. Juan cuando escribe y anuncia que Dios es amor. Se entiende que en ese amor está encerrada la vida, la



vida plena, el anhelo de vida, el sentido de la vida que existe en todo hombre. Por eso, para el cristiano, el amor a Dios y el amor de Dios es lo que “hace”, dar el sentido de la vida, es lo que da la clave para vivir. Si esto es así, debemos preguntarnos cómo podemos amar mejor y más. La respuesta que encontramos más atinada es en el matrimonio y en la familia. Son lugares donde encontramos la vida porque ellos son “lugares” de amor. No de un amor cualquiera, sino de un amor verdadero. Porque existe una verdad acerca del amor, como existe una verdad acerca de la persona y del matrimonio y de la familia. Esa verdad acerca del amor que funda la familia se mide y se comprueba en que no se busca, sino que se da, se entrega no solamente aquello a lo que se tiene derecho como en una relación contractual, sino se entrega aquello que se es. Lo que necesita el hombre para ser comprendido y para vivir es el amor. Se entrega el amor, amando. Esta es la forma relacional que puede ser realizada plenamente en la familia y solo en ella a lo largo del tiempo. Porque la familia no se construye sino por y para ese amor. No existen intereses legítimos o espurios que puedan relativizarla. Por ello, la persona no se merece algo inferior a la familia para vivir y para aprender el sentido de la vida. Nada puede plantearse como alternativo, ni el mundo laboral, ni el político, ni el económico, ni el deportivo etc que tienen otro armazón constitutivo; el técnico, el interés, el dinero, etc. Por eso nada hasta la fecha ha sustituido a la familia como modo de hacer feliz al hombre en plenitud. Ninguna forma asociativa ha colmado mejor que la familia la necesidad que tiene el hombre de amar y ser amado. Por ello, incluso se podría afirmar que si la familia y el matrimonio no existiesen habría que inventarlos.

### **3.3. ¡Panorama amenazador!**

Panorama distinto es el que en ciertos ambientes se intenta difundir hoy y es la construcción de un hombre nuevo que no necesite ni de la familia ni del matrimonio. Pero el hombre es como es, no como algunos intentan fabricar. Los intentos de la ideología de género van por este camino; soluciones alternativas a la familia y al matrimonio que en el fondo se construyen erróneamente, porque se fabrica un concepto falso de persona. Algunas derivadas de tales postulados ya se han empezado a constatar como lesivas, infelices y estériles para la vida del hombre. Por ello, el Siervo de Dios Juan Pablo II afirmaba a tiempo y a destiempo

que el futuro de la humanidad pasa por la familia, *Exhortación Apostólica Familiaris Consortio*, 22-11-1981, n° 86.

Arriba hemos apuntado como clave el amor. Pensamos que la familia es el recinto del amor, pero ¿de qué amor? Hemos dicho que pensamos que existe una verdad acerca del amor que es tanto como decir que no todo lo que se entiende por amor es digno de tal nombre. El término amor es analógico y hoy en día es objeto de confusión y de ambigüedad cuando se aplica a la familia y al matrimonio. No todo tipo de amor es capaz de dar vida a la familia y al matrimonio sino tan solo aquel que viene asumido en la responsabilidad personal y social y aquel amor que está sostenido y confiado a /y por Dios.

**3.4. La familia hogar del amor.** Y esta es quizá la función individual y social más importante de la familia. Esta es la vocación y la misión central insustituible que ningún tipo de sociedad puede llevar a cabo con la perfección que realiza la familia. Algunos creen que el amor es algo absoluto al que todo debe someterse incluso la persona. Pero como cualquier otra realidad humana, el amor nace de la persona y debe ser considerado en relación a ésta. Decir que el amor debe considerarse en relación a la persona implica que el amor debe servir al crecimiento de la persona y no solamente a conseguir un estado de placer o bienestar. Además el amor implica toda la complejidad del ser. El amor no es autónomo ni autosuficiente. Si no encuentra alguien que lo acoja, desaparece irremediablemente. Por eso es tan necesario preparar el recinto que acoge el amor y esto solo lo puede hacer la persona en la familia. El medio humano donde germina el amor es la vida forjada en las virtudes. No se puede amar en la verdad sino están presentes las virtudes; sino se armoniza y se integran las distintas fuerzas y dinamismos humanos; sino se resiste ante la adversidad; sino se apuesta por la equidad, sino se ejecuta la responsabilidad en el *hic et nunc* de cada acción. El amor necesita de este sostén. Solamente la familia posibilita la creación de un armazón resistente y flexible frente a los embates que le acechan. Y para esto la persona debe ser educada constantemente. Solo la familia está dispuesta a “invertir” dinero, tiempo y fuerza en tamaña empresa.

Pero además el amor necesita del sostén de la sociedad. Un aspecto quizá poco tratado pero importante. La sociedad debe procurar ayuda para que la misión singular de la familia se pueda dar. Y ella, la sociedad, será además la primera beneficiada de tener personas capacitadas de construir con un empeño permanente el bien común, es decir, ser agentes de justicia en el tejido societario. Es igual y contemporáneamente importante a lo escrito anteriormente porque tanto la vida y la justicia son necesarias para el progreso de la humanidad.

Pero nos quedaríamos incompletos y sobre todo abocados al fracaso si no considerásemos que el amor tiene total necesidad y sostén de Dios. Para un cristiano esta afirmación debería ser una obviedad aunque, en la práctica, a veces, por debilidad, no se pueda vivir y actuar desde este primado. La Iglesia sostiene que Dios tiene un proyecto de amor nupcial para cada hombre como es manifestado en la Escritura. Más allá de detallarlo en los textos concretos (Mt 19,8; Jn 13, 34; Jn 15, 13; Ef 5, 25) se apunta a cómo Dios posibilita que el amor se dinamice en esa excentricidad que le es propia. De tal manera que a través del amor salgamos al encuentro del prójimo y podamos introducirnos en el misterio del UniTino. No podemos llegar al otro y a Dios de forma plena sino es a través del amor que sólo en Dios tiene su fuente, su fuerza y su sostén. Ciertamente, se objetará que es un dato que se capta por la fe, pero se puede comprobar existencialmente cómo el amor humano cuando es pleno está abierto a todo; que no puede ser colmado plenamente por una realidad concreta y creada.

### **3.4.1. Recinto de fidelidad y fecundidad**

El planteamiento personalista de la familia y del amor nos permite señalar el significado auténtico de la fidelidad y de la procreación. Para un planteamiento personalista adecuado el amor verdadero es fiel. Tal planteamiento es puesto en sospecha por planteamientos de corte sociologista o psicologistas que sostienen que es difícil cuando no imposible la fidelidad en el amor. Lo avalan las encuestas, las más diversas realidades sociales y sin discriminación de ningún tipo. Sin embargo, esta constatación social no echa por tierra lo que aparece en la realidad cuando una persona se siente amada. Quiere serlo en el tiempo, no en

un momento o en una coyuntura. El amor nace con la exigencia de la continuidad. De tal forma que el amor o es fiel no lo es. Por ello el recinto que asegura la familia y el matrimonio son lugares donde el amor fiel puede extenderse. Pero el amor en sí mismo no siempre es capaz de mantenerse en la continuidad en el tiempo y en la fidelidad. De aquí lo apuntado unas líneas arriba. Para mantener la promesa del amor para siempre, es decir de la fidelidad, es necesaria absolutamente la presencia de Dios. Nos encontramos ante una paradoja; por una parte señalábamos que a la persona le es debido el amor fiel (otro tipo de amor por ejemplo el amor infiel, la traición genera muerte, no otro tipo de amor y, por otro lado, no posee en sí mismo la capacidad, la fuerza para realizarlo. Parecería pues inferirse que el amor fiel es temporal. Sin embargo, un amor sostenido en Dios y por Dios puede mantener la promesa de fidelidad.

Esta fidelidad posibilita que la fecundidad procreativa alcance su sentido genuino. En efecto, la procreación humana requiere de un especial recinto de un lugar donde esa vida se presuma prudentemente que va a ser tutelada digna y responsablemente. La familia es el lugar donde debe acontecer la procreación ya que permite que confluyan en su seno el lugar de crecimiento físico y espiritual acorde a su dignidad. Sólo la exclusividad y totalidad que se expresa en el matrimonio y que posibilita la aparición de la familia considera la procreación en su dimensión integral. Sólo la familia asentada en el matrimonio capacita para que la procreación manifieste la singularidad que posee. El hijo que viene a formar parte de una familia es una persona humana, tiene un carácter de totalidad que lo hace invulnerable frente a cualquier manipulación. Se procrea para participar de la vida y no como un derecho. Por ello, no puede ser pensado y querido como algo sino como alguien que viene porque alguien lo da.

Además la persona es un ser social. Por ello, el hijo necesita una socialización adecuada que le capacite y enseñe estar en el mundo. La familia se presenta como agente de socialización de primera magnitud porque capacita a las personas a insertarse adecuadamente en el tejido social. Al mismo tiempo, nada interesa más a la sociedad que tener familias estables que otorguen a la sociedad individuos responsables.

En definitiva, la familia está en función de la persona. Es el primado personal el destinatario de la familia. La familia está llamada a forjar la persona a la que ayuda para que se den en ella todas las perfecciones que le son propias y para que éstas puedan ser plenificadas. En medio del debate acerca de la conveniencia o no de la familia o de los tipos de familia, la constatación histórica señala que sólo la familia fundada en el matrimonio como unión de un hombre y una mujer es capaz de forjar y servir en plenitud a la persona. Sociedades donde el primado de la persona no está presente, sino otras variables, o donde incluso el concepto de persona es equívoco, la familia y el matrimonio automáticamente quedan afectados. Sociedades que abogan por el progreso integral, asientan sobre el reconocimiento de la persona y sobre la búsqueda del bien común aspectos que tienen en la familia su mayor aliado).

#### **4. SOMBRAS Y LUCES**

Actualmente todo el mundo está de acuerdo en afirmar que la familia es un grupo cada vez más restringido debido al descenso de la tasa de natalidad, de la atenuación de los vínculos de parentesco y del aislamiento de los ancianos.

En segundo lugar, la familia sufre hoy en día una **especialización** y una **pérdida de funciones**. Pérdida de funciones políticas, profesionales, económicas. Y de especialización en relación a las funciones privadas que apuntan a un peligroso subjetivismo de los valores, de las normas y de las conductas.

Sin embargo, en la actualidad aparecen rayos de esperanza en el sentido de que comienza a contemplarse la necesidad de contar de nuevo con la familia en la actual crisis del estado del bienestar occidental. Nos podríamos preguntar si la actual crisis del estado de bienestar no está en relación por el arrinconamiento de la familia al ámbito estrictamente privado. ¿No estaremos sufriendo las consecuencias de haber intentado construir una sociedad sólo de individuos y no de familias? Este fenómeno actual es grave. Y por ello conviene al menos describirlo. La privatización de la familia consiste en reducir a ésta a una especie de “refugio psicológico” del hombre. Refugio que proporciona seguridad y estabilidad emocional. No es que esto no sea importante, el problema es como en todo en el pensamiento actual, reducir a este aspecto la institución familiar. La reducción a la afectividad como elemento específico de la familia en el contexto

actual y de sus relaciones lleva consigo a un conjunto de consecuencias importantes. La más importante es que la familia es el recinto de la intimidad afectiva exclusivamente. Uno de los problemas más graves a todos los niveles radica aquí: el amor paterno y materno y conyugal se reduce a los parámetros sensitivo-afectivos que invaden las relaciones humanas. El resultado inmediato y obvio de este planteamiento es la anomia generalizada en las relaciones familiares y matrimoniales. La familia se convierte en la “escuela de anomia”. El deletéreo papel que esto causa en la educación es un ejemplo palpable de lo que estoy apuntando. Los padres creen que solo pueden conseguir más intimidad con sus hijos intentando ser indulgentes y condescendientes con ellos, permitiéndoles todos los caprichos y deseos que los hijos soliciten.

Así aparecen unos hijos y unas familias donde el autodomínio y la virtud han desaparecido. Muchos de los males que afectan a millones de familias como embarazos en adolescentes, maternidades sin matrimonio, violencias sexual, enfermedades venéreas, drogadicción, etc esencialmente consisten en una falta de autodomínio causada muchas veces por una indulgencia mal entendida ante los apetitivos humanos, que en el fondo no es más una corrupción de la libertad desligada de la verdad como señalaba Juan Pablo II en *Veritatis Splendor*.

Un diagnóstico realista de la familia en nuestros días podría resumirse en los siguientes puntos.

Encontramos actualmente las siguientes carencias:

- 1) **Se reduce toda la riqueza del amor conyugal al amor romántico.**
- 2) **Pérdida de la normatividad interna del grupo familiar y aumento de la normatividad externa.**
- 3) **Anomia en la vida privada familiar e irrelevancia social de la institución familiar**, que hace que los parámetros de la conducta se forjen en el ámbito estatal o en la “escuela de los medios de comunicación”.
- 4) **La familia se ha reducido a ser puericultora abandonando la capital función pedagógica.**

Pero nosotros apostamos que la familia no es sólo afectividad es escuela de sociabilidad y de educación. La familia es trabajo, es cumplimiento de las normas y deberes, es aprendizaje en la vida. Es contemplar la riqueza y complejidad de roles que se dan dentro de la comunidad. La necesidad de esta complejidad y

riqueza de roles se ve por ejemplo cuando en las sociedades actuales se rechaza cuando no se denigra en algunos contextos la función paterna. (Pensar ideología de género). Si la sociedad pierde el papel maternal y/o paterno es inhabitable, inmisericorde y por tanto inhumano. Sin el papel de la fraternidad y de la filiación las desigualdades se hacen insoportables y el riesgo de absolutización hace peligrar la libertad. Finalmente como destacamos en nuestra última Plenaria del Pontificio Consejo para la Familia, hay que destacar la importancia en la vida familiar de los abuelos. En efecto, estos tienen al menos una doble importancia que aquí resumo; por un lado, en el aspecto afectivo por la cercanía psicológica que facilita la comunicación con los nietos. Y por otra parte, la capacidad de dar mediante el testimonio de su vida una lección viva para sus nietos de sabiduría y conocimiento experiencial. En la familia que vive un abuelo/a, éste deja una huella imborrable en todas las relaciones familiares. La ideal actitud de cuidado de los hijos hacia los padres mayores es escuela viviente para los nietos que quedará en la memoria de los nietos para el futuro. Permite ante todo concretar una cosa importante: **comprender de una manera práctica y vivida la naturaleza gratuita del amor**. Subrayo lo de gratuito porque los hijos necesitan vitalmente de los padres, pero cuando son ancianos es un amor de puro agradecimiento. Sólo se les necesita para poderlos amar. Y esta necesidad se descubre plenamente en familia. En la vida de familia traspasada y vivida a la luz de la fe. Con la luz de la fe daremos respuesta adecuada y plena a la problemática anteriormente descrita y diagnosticada. “Porque sólo el misterio del hombre se esclarece a la luz del Verbo de Dios” (**Gaudium et Spes 22**).

## **5. RETOS DE LA FAMILIA HOY**

Lo que hace posible que la familia aparezca en la sociedad es debido a la relación de cuatro elementos combinados entre sí: 1) el don, 2) la reciprocidad, 3) la sexualidad y 4) la generación. Se trata de una configuración relacional. El don sí, pero no cualquier don ni a cualquiera. El don familiar es el que se da de forma gratuita por excelencia; consiste en el amor oblativo dirigido no a un extraño, sino que viene a determinar al esposo/a o al hijo/a. La reciprocidad sí, pero no cualquier tipo. La intimidad sexual sí, pero no cualquiera y hacia cualquiera. El

amor esponsal es sólo para aquel que es el esposo. Tener hijos sí pero no con cualquiera y de cualquier forma. Tener hijos no como mera autorrealización personal, sino como el fruto de una relación que intenta reflejar el bien común de la pareja. Pues bien, los grandes retos de la familia hoy en día se encuentran precisamente en la identidad de la misma y en los elementos que la hacen posible. Los retos se encuentran en lo que algunos han llamado el “**genoma familiar**”<sup>2</sup>.

Hoy lo que está en cuestión es la identidad específica de la familia. Lo que está sucediendo en nuestra sociedad occidental (exportable al resto del mundo por el fenómeno de la globalización) y traducido en la emergencia por ejemplo de las “parejas de hecho” es paradigmático como consecuencia de una pluralidad de motivos (razones subjetivas, objetivas, de orden social, económico, cultural) que desean ser traducidos en “derechos subjetivos” y de ser reconocidas y tuteladas unas relaciones cada vez más amplias llamadas “familiares”. Parecería como si todas las formas del vivir juntos posibilitase la aparición de la familia. Algunos medios de comunicación contribuyen a que esta sensación difusa vaya calando y haga preguntarse muchas cuestiones a todos los niveles.

Sólo podremos responder adecuadamente señalando que la familia es una relación social, es decir no solamente psicológica o biológica (como algunos afirman) dotada de unas características peculiares: la familia es única e insustituible. Al ser una relación, es inmaterial e invisible y sin embargo, tiene su realidad propia decisiva y concreta para cada persona. Es cierto que la realidad familiar la hacen las personas, pero va más allá de ellas. En su ser fundamental la familia es una solución a los deseos más profundos y más fundamentales de la persona y de la sociedad.

¿Por qué en algunas instancias se contempla la familia como un problema social? No sólo porque cada vez hay menos matrimonios, aumentan los divorcios, disminuye la natalidad, la sexualidad viene ejercida fuera del matrimonio, los nacimientos fuera del matrimonio etc. Todo esto más que causas no son más que manifestaciones del verdadero problema subyacente que es **la relacionalidad constitutiva de la familia**. Pero al contrario de lo que a primera vista pudiera

---

<sup>2</sup> P.P. Donati, Perchè la “famiglia”? Le risposte de la sociologia relazionale, *Anthropotes 07/XXIII,1*, 2007, 11-34.



parecer, estas manifestaciones apenas descritas no hacen sino reforzar la necesidad de la familia.

Nuestro Occidente ya ha llegado a señalar que no existe la familia, sino que “existen diversos **tipos de familias**” según sea la convivencia entre los distintos individuos que forman la sociedad. *Familiys-of-choices*, es decir la tesis de la “pluralización” de la forma familiar.

El pluralismo familiar se resume en la tesis:

Los diversos tipos de familia son el producto logrado de una evolución más o menos inevitable. El matrimonio es una unión excesivamente constrictiva y asfixiante. La unión entre sexualidad y generación es excepcional debido al contexto cultural y al insostenible crecimiento poblacional, se dice.

Se olvida que el término “familia tradicional” no indica un modelo histórico preciso, sino solamente una sociedad fundada en la unión entre un hombre y una mujer, que hace estable, previsible y socialmente tutelados la reciprocidad humana, la procreación y la educación de los hijos.

Sin embargo es cierto que la sociedad del siglo XXI pone un desafío sin precedentes porque señala la posibilidad de hecho que según algunos llevará a la extinción de la familia como hasta ahora ha sido conocida.

### **5.1. Análisis de la pluralidad**

El tema de pluralidad de la familia es más complejo que la mera descripción positivista y la pura extrapolación de las proyecciones históricas. No es cierto que el progreso sea la individualización cada vez más intensa del individuo, mientras que el intento de reforzar los vínculos sociales sea el regreso. Una reflexión social acerca de la familia se basa en dos pilares: 1) Significado de la pluralidad; 2) el origen de la familia en la sociedad.

### **5.2. Significado de la pluralidad**

Pluralidad o plural se opone a unidad o singular. Si decimos no a la familia sino “las familias”; ¿con qué criterios distinguimos las diversas familias? El lenguaje común de la calle no llega a poder sustituir el término. La palabra familia

permanece intacta. Se pueden hacer todos los juegos lingüísticos, semánticos, pero la palabra familia permanece. Las sociedades del siglo XXI intentarán hacer cada vez más un uso semántico de la pluralidad a través de metáforas y analogías, pero esto no significa que estos grupos llamados “familias” lo sean. Que existan personas que elijan estas formas nuevas de convivencia no es de extrañar, pero esto no significa que la familia pueda desaparecer o ser diluida en una forma diversa de vida para los hombres. Es más, el verdadero reto de la familia en el futuro es este. Al aparecer tantas formas relacionales no-familiares que pretenden adquirir el marco de familias, la familia debe re-descubrir su auténtico sistema relacional que muestre la belleza de su singularidad.

Que tendremos en contra en muchos casos la oposición política tampoco es de extrañar. Algunos sistemas políticos adoptan una definición de familia que corresponde a lo que las legislaciones sancionan, como recientemente estamos asistiendo a las uniones compartidas, en donde se llama familia a personas que viven solamente bajo un mismo techo, prescindiendo de las relaciones que existan entre ellas.

La sociedad futura deberá jugar con la “creatividad del amor” como gustaba llamar al Siervo de Dios Juan Pablo II (Carta Apostólica, *Novo Millenio Ineunte*), con el fin de elaborar un nuevo concepto de “ciudadanía de la familia” donde los deberes y los derechos de la familia como sociedad natural muestren y demuestren que pueden asegurar más y mejor la humanización de la persona.

## **6. LUGAR DE LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD**

Las diversas formas de familias en el contexto de la pluralidad entienden la relación familiar como una relacionalidad circular, fin en si misma, sin vínculos internos ni externos. Se basa simplemente en la “estética” del cambio.

Sin embargo, en la estructura de la familia el origen está en la relación padre-madre-hijo. Es previsible que las nuevas formas de familia serán el producto de la fragmentación o simplificación de lo que hasta ahora hemos conocido: familias monoparentales, familias reducidas, familias sin hijos, familias de convivencia a prueba, de personas del mismo sexo etc. Pero habrá que ver si estas formas de familia son capaces de reproducirse cultural y existencialmente, es decir, si van a

ser capaces de forjar valores y normas compartidos y en línea de principio generalizables.

## **CONCLUSIÓN**

En el promover más o menos la identidad familiar de la persona, la sociedad se juega su futuro como proféticamente escribió Juan Pablo II en la *Familiaris Consortio*. En cada generación la familia debe ser ella misma el auténtico hogar del hombre. Y es aquí donde se comprende la importancia de la institución familiar al dar estabilidad, consistencia y capacidad en la forja de la identidad personal. Cuando pensamos la familia como institución (término radicalmente rechazado por muchos) no debemos pensar en una estructura que anula al individuo de forma represiva, sino como algo que le permite ser una persona madura y plena. Pero ¿por qué es necesario que las relaciones familiares sean institucionalizadas? ¿No es posible una sociedad con parejas y familias de hecho? No, por muchos motivos. Señalo al menos tres. Primero no se responde a las exigencias de la sociedad (lo estamos viendo ya en la relación población-economía); segundo: hace problemática la orientación de los individuos (esfera de la praxis), tercero: se complica sobremanera la formación de la identidad personal (esfera del ser). Se insiste en que la familia y parejas de hecho son uniones de convivencia análogas a las que se dan entre los esposos que han contraído matrimonio. Pero un análisis más detenido señala que esto no es así. Faltando el matrimonio, falta la orientación personal adecuada que es vital e imprescindible para la maduración personal. Las relaciones afectivas de una familia y parejas de hecho pueden ser vagas, inciertas y a veces poco duraderas, elementos todos que se oponen a la estructura nupcial de la persona.

Gran parte de los problemas que hacen referencia al reconocimiento de las familias de hecho proviene de la confusión entre distinción y discriminación de las formas de familia. Las legislaciones que favorecen las familias de hecho y las uniones civiles o afectivas confunden la distinción entre familias legales basadas en el matrimonio y familias de hecho. Pero de legitimar las distintas formas de familia en base al principio de igualdad se transforma en un efecto perverso a nivel social. El hecho social de estar juntos independientemente de cual sea el sexo y los roles viene equiparado como un derecho (norma), de tal forma que la

legislación pierde su función específica de mediar entre “hechos” y “normas”. La evidencia empírica demuestra que cuando el Estado favorece la falta de reciprocidad auténtica en las relaciones interpersonales, se acentúa el individualismo antes que la solidaridad social y la integración social. Por tanto, la neutralidad ética hacia el matrimonio conlleva una regresión cultural al menos por dos motivos. El primero sería que la esfera sexual que pertenece originariamente al ser biológico y psicológico del hombre viene reducida a la genitalidad en la sociedad y que conlleva este reduccionismo la matriz del ordenamiento jurídico. El segundo sería las consecuencias sobre la filiación. Hacer indiferente el sexo en el matrimonio comporta una deshumanización de la generación humana. Significa esto que la sexualidad pierde su auténtico sentido poniendo dificultades en ocasiones a que la sociedad se reproduzca y viva. Por ello, es importante no separar la diferencia sexual, el matrimonio y la filiación y que esto quede reflejado en el sistema normativo de cada sociedad. Este a mi modo de ver uno de los grandes desafíos que tenemos por delante los que apostamos por el reconociendo de la familia como célula de la sociedad. De aquí se debería extraer la norma que deberá impedir la filiación unisexuada, la adopción de un niño por parte de parejas homosexuales, la inseminación y fecundación heteróloga. En todas estas manifestaciones la generación humana viene reducida a una mera reproducción. El problema sociológico no lo constituye solamente las consecuencias negativas para la sociedad sino las consecuencias que se pueda sustituir éticamente y funcionalmente al matrimonio y a la familia. Sólo la familia en cuanto reciprocidad comunional es un referente viable y seguro para poder realizar políticas sociales eficaces que ayuden a la auténtica solidaridad.

¿Es pensable una sociedad sin familias?. Rotundamente no. La familia realiza la mediación esencial sin la cual ni la persona ni la sociedad pueden sobrevivir. La razón se basa en la mediación única e insustituible que la familia ejerce. El futuro de la familia está en que re-descubra su papel único de responsabilidad y libertad a nivel social. ¿Contará cada vez menos?. Algunos sociólogos creen que así será con una presencia cada vez más ambigua y difusa de la familia. Tienden a decir que la sociedad tiende a individualizar a los individuos( U. Beck). Pero por otro lado, no se ha encontrado hasta ahora nada que integre mejor a las personas en la sociedad que la familia. En efecto, es previsible que la familia aumente sus

mediaciones en el futuro en la sociedad globalizada tanto a nivel doméstico como mundial. Por ello es urgente e importante captar la función social para comprender la especificidad propia de la familia que no es otra que conseguir el bien común de las personas y la plenitud de la misma. Este es el trabajo que tenemos por delante: proponer, razonar y anunciar el tesoro que hemos recibido como hombres y como cristianos: el Evangelio de la familia y de la vida. Los retos son muchos como hemos visto. La clave es la cuestión antropológica. Contemplando al Verbo Encarnado desvelaremos plenamente el misterio de la persona (GS 22) Que nuestro querido Cardenal D. Alfonso López Trujillo nos ayude desde el cielo a ser como él apóstoles apasionados de la verdad de la persona, de la familia fundada en el matrimonio y de la vida.

Mons. Carlos Simón Vázquez  
Sub-Secretario del Pontificio Consejo para la Familia  
00120- CIUDAD DEL VATICANO